

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 7.547/2012

Expediente: 116/12

Anuncio Encomienda de Gestión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar la Encomienda de Gestión realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba a favor de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para la contratación de los Servicios de Consultoría para la Ampliación de Campaña de Ensayos y Pruebas Complementarias para profundizar en el Conocimiento de la Estructura Portante Actual y Colaboración en la Dirección Técnica del Capítulo de Estructuras del Proyecto de Rehabilitación y Adaptación del Edificio de la Antigua Normal de Magisterio para Centro de Producción e Iniciativas (CPI), financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), aprobada mediante Acuerdo Nº 1051/12, de Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2012, en turno de Urgencias, y cuyo texto íntegro es el siguiente:

" N.º 1051/12.- Contratación.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, de Encomienda a favor de la Gerencia Municipal de Urbanismo para la cohesión social correspondiente al "Proyecto Urban-Sur Córdoba", financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Servicios de Consultoría para la Ampliación de Campaña de Ensayos y Pruebas Complementarias para profundizar en el conocimiento de la Estructura Portante Actual y Colaboración en la Dirección Técnica del Capítulo de Estructuras del Proyecto de Rehabilitación y Adaptación de la Antigua Normal de Magisterio para Centro de Producción e Iniciativas (CPI).

Examinado el expediente instruido al efecto; vistos los infor-

mes obrantes en el mismo; y de conformidad con la Moción reseñada, la Junta de Gobierno Local previa declaración de Urgencia, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Encomendar en el año dos mil doce a la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba la siguiente operación integrada en el Proyecto plurianual "Urban-Sur de Córdoba", comprendida dentro del Área Temática 2. Integración Social, Igualdad de Oportunidades y Formación, Medida 2.1. Dotación de Equipamiento de Servicios para la Cohesión Social, con el presupuesto que se especifica: contratación de los servicios de ampliación de campaña de ensayos y pruebas complementarias para profundizar en el conocimiento de la estructura portante actual, y la colaboración en la Dirección Técnica correspondiente al capítulo de Estructuras del Proyecto de Rehabilitación y Adaptación del Edificio de la Antigua Normal de Magisterio para Centro de Producción e Iniciativas (CPI), con un presupuesto de 43.668,18 € más IVA (9.170,32 €), total: 52.838,50 €.

Segundo.- Trasladar a la Gerencia Municipal de Urbanismo la necesidad de que dicho organismo se comprometa a una adecuada ejecución de la medida con arreglo a la normativa aplicable, respetando los plazos establecidos y siguiendo el Manual de Procedimiento a que hace referencia el artículo dieciocho del Acuerdo de Atribución de Funciones citado en el apartado primero del informe técnico que obra en el expediente.

Tercero.- Llevar a efecto el pago de las cantidades correspondientes a las operaciones objeto de la encomienda a favor de la Gerencia Municipal de Urbanismo una vez sea aprobada dicha encomienda, con independencia de que en su ejecución posterior se vayan conciliando en cada momento las posibilidades reales de tesorería con las necesidades de pagos del proyecto.

Cuarto.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, notificándolo a cuantos interesados consten en el procedimiento".

En Córdoba, 16 de noviembre de 2012.- El Director General de Gestión, Fdo. Miguel Ángel Moreno Díaz.